



CÉDULA DE RESULTADOS

Area / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0452/DA/0007/2016
Título:	DEPURACIÓN DE CUENTAS
Fecha / Periodo de revisión:	DEL 1 ENERO 2014 AL 26 DE ENERO DEL 2016
Area Revisada / Auditada:	DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

Fecha de Elaboración	28 DE ENERO 2016
-----------------------------	------------------

Fecha de Notificación	29 DE ENERO 2016
------------------------------	------------------

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACIÓN **SI** **NO**

Descripción

1.2 Analizar las erogaciones realizadas de dicho programa (determinando las retenciones efectuadas y su entero correspondiente).

OBSERVACIÓN		SUGERENCIA												
1	<p>Se verificó en el Sistema integral de Información Financiera que a la fecha no se ha efectuado el traspaso correspondiente a retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a la cuenta centralizadora, como a continuación se detallan:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>SOLICITUD</th> <th>IMPORTE DEL I.S.R.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 DE NOVIEMBRE 2014</td> <td>1383840</td> <td>6,000.00</td> </tr> <tr> <td>22 DE DICIEMBRE 2014</td> <td>1406275</td> <td>5,641.37</td> </tr> <tr> <td>22 DE DICIEMBRE 2014</td> <td>1406284</td> <td>5,600.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe hacer mención que dichas retenciones fueron enteradas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de una cuenta centralizadora.</p>	FECHA	SOLICITUD	IMPORTE DEL I.S.R.	3 DE NOVIEMBRE 2014	1383840	6,000.00	22 DE DICIEMBRE 2014	1406275	5,641.37	22 DE DICIEMBRE 2014	1406284	5,600.00	<p>Se realicen las acciones correspondientes a fin de traspasar de la cuenta bancaria del programa a una cuenta bancaria centralizadora el importe de las retenciones correspondientes.</p>
FECHA	SOLICITUD	IMPORTE DEL I.S.R.												
3 DE NOVIEMBRE 2014	1383840	6,000.00												
22 DE DICIEMBRE 2014	1406275	5,641.37												
22 DE DICIEMBRE 2014	1406284	5,600.00												

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Realizó

Daniel Gutiérrez Déniz

Lic. Daniel Gutiérrez Déniz

Vo. Bo.

Juan Manuel Rodríguez Ibarra

C.P. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

José Ríos Arboleya Olivares

C.P.C. José Ríos Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA